
D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Rafael Vidal Martínez, Asesor del Poder Ejecutivo, en adición a sus funciones, queda encargado de la Dirección General de Información y Prensa de la Presidencia de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146^o de la Independencia y 126^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 96-89 que nombra al Ing. Carlos Diloné Carvajal, Subdirector de Operaciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 96-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Carlos Diloné Carvajal, queda designado Sub-Director de Operaciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, (CAASD), en sustitución del Ing. Nelson Sánchez Guerrero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146^o de la Independencia y 126^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 97-89 que nombra los Procuradores Fiscales de los Distritos Judiciales de Santiago, Elías Piña e Independencia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 97-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- El Lic. Neuli Rafael Cordero González, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, en sustitución del Lic. Víctor José Castellanos.

Artículo 2.- El Dr. Pantaleón Fulcar Beringuete, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Elias Piña, en sustitución del Dr. Luis E. Adames Félix.

Artículo 3.- El Dr. Arturo José Cuello Félix, queda designado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Independencia, Jimaní, en sustitución del Dr. Alejandro Montilla Ramírez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 98-89 que otorga exequátur a la señorita Marisol Esperanza Genao Abreu, para ejercer de Médico.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 98-89

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO: